UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 1257/2017

Por la cual se aprueba la adjudicación y el contrato para adquisición de Equipos Educativos del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 05 de setiembre de 2017

Visto: El llamado a Contratación Directa para adquisición de Equipos Educativos del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, y;

Considerando: Que de conformidad al Art 34 de la Ley de Contrataciones Públicas para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que atendiendo a los antecedentes, en la presente licitación se han presentado con las ofertas las empresas **A&M Ramos Generales** (de María E. Sosa) y **ND Distribuidora** (de Blanca G. Fernández), y el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, ha recomendado la adjudicación del llamado de referencia a la empresa **ND Distribuidora**, bajo los fundamentos de que la misma se ajusta a los requerimientos exigidos en el llamado y a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado.

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en los Art. 4°, 26, 28, 34 de la Ley 2051/03 y las Resoluciones DNCP N° 805/09 y 522/15.

En uso de sus atribuciones legales
El Rector en Ejercicio de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1° **APROBAR** la Adjudicación y el Contrato para adquisición de Equipos Educativos a la firma **ND Distribuidora** por un monto de **Gs. 110.850.000** (guaraníes ciento diez millones ochocientos cincuenta mil).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Progr.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	1	1	0	0	530	10	01	10	102.951.492
2017	2	2	9	0	530	30	01	10	7.898.508

Art. 2° **DISMINUIR** la cantidad adjudicada del ítem 1 por razones presupuestarias.

Art. 3° **DESESTIMAR** la oferta de la firma A&M Ramos Generales, por no cumplir con los requisitos establecidos en la licitación.

Art. 4° **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector en Ejercicio